
	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Datos generales del contrato


1. Denominación del contrato	Informe No.:	005			
Contrato No.:	BV-CD-030-2026				
Nombre del supervisor:	WILLIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CARLOS MARIO BETANCURT MARTINEZ				
No. de identificación del contratista:	1140857647				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA.				
Plazo:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	2026000019				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000022				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	06-01-2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30-06-2025				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	
Calidad del servicio:					
Cumplimiento:					
Anticipo:					
Pago anticipado:					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:					
Salarios y prestaciones:					
Responsabilidad civil extracontractual:					
Otros:					
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.					
4. Ejecución del contrato					

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	\$ 24.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor total del contrato:	\$ 24.000.000
Porcentaje del anticipo:	\$
Porcentaje del pago anticipado:	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	\$ 20.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 4.000.000
Valor a pagar en el presente informe:	\$ 4.000.000
Nota crédito (-):	\$
No. factura o cuenta de cobro:	005

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Requerir a los usuarios del recurso hídrico registrados en Barranquilla Verde, la presentación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua. ❖ Actualizar la base de datos de usuarios del recurso hídrico del Distrito de Barranquilla. ❖ Proceder a dar el trámite administrativo para la aprobación de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua presentados por los Usuarios del recurso hídrico. ❖ Proyectar respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de información o informes referentes al proceso de requerimiento, revisión, evaluación y aprobación de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua a los Usuarios de la jurisdicción de Barranquilla Verde. ❖ Hacer seguimiento conjuntamente con el funcionario y/o Contratista encargado de la parte técnica a los programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua. ❖ Las demás que le asigne el supervisor. 	<p>El contratista proyectó 17 resoluciones en diferentes ámbitos relacionadas al aspecto misional de la entidad en relación con los siguientes establecimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA SOCIEDAD DENOMINADA UNION TEMPORAL VIAL GRAN VIA R90. 2. LA SOCIEDAD DENOMINADA UNION TEMPORAL VIAL URBANO BARRANQUILLA 3. LA SOCIEDAD DENOMINADA MORARCI GROUP S.A.S. - MACROSERVICIOS CLINICAR BARRANQUILLA 4. LA SOCIEDAD DENOMINADA COSMETICOS MYE & CIA EN CS 5. LA SOCIEDAD DENOMINADA COHALA CONSTRUCCIONES SAS-PROYECTO EL GENOVES II 6. LA SOCIEDAD DENOMINADA COHALA CONSTRUCCIONES SAS-PROYECTO PUERTO VERDE 7. LA SOCIEDAD SEMPETEX DE COLOMBIA S.A.S 8. LA SOCIEDAD DENOMINADA ROMERO REYES IRNE DANIEL 9. LA SOCIEDAD DENOMINADA INSTALLANTAS DE LA 38 10. LA SOCIEDAD DENOMINADA MORACI GROUP S.A.S – AUTO EXPERT 62 BOSTON 11. LA SOCIEDAD DENOMINADA COOMEVA EXPERIENCIA MEDICA SAS – COOMEVA EMERGENCIA MEDICA S.A.S 12. LA SOCIEDAD LUBRILLAN BAT S.A.S. 13. LA SOCIEDAD DENOMINADA RAMIREZ NAVARRO HAROLD - MOTO GANGAS BARRANQUILLA 14. LA SOCIEDAD DENOMINADA TODOMOTO VS S.A.S. 15. LA SOCIEDAD DENOMINADA MARIA ISABEL OSORIO 16. LA SOCIEDAD DENOMINADA FIDEL PLATA GUTIERREZ 17. LA SOCIEDAD TRANSPORTE Y GRUAS S.A.S.

5. IMPUESTOS:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impuestos Distritales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estampillas ITSA por valor de \$74.000 según comprobante de PSE Bancolombia de fecha 11 de marzo de 2026. Número de comprobante: 20260045433 y número de factura: 1731866371. 2. Estampilla Adulto mayor por valor de \$627.000 según comprobante de PSE Bancolombia de fecha 11 de marzo de 2026. Número de comprobante: 20260045432 y número de factura: 1731867525. 3. Estampilla Procultura por valor de \$125.000 según comprobante de pago PSE Bancolombia de fecha 11 de marzo de 2026. Número de comprobante: 20260045431 y número de factura: 1731854313. 1. Impuestos Departamentales: Se encuentran suspendidos, por lo tanto, no corresponde pagarlos.
6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

El Contrato No. BV-CD-030-2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 83.3%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (2026000019 del 02 de enero de 2026) y RP No. (2026000022 del 06 de enero de 2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de la afiliación al sistema de Salud, pensiones y riesgos laborales y para la presentación de la segunda cuenta se aporta: planilla mes de abril con el No. 1082322060

- I. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-030-2026** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
- II. **OSCAR CONTRERAS APONTE** quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla en el mes de mayo del 2026.



WILLIAM PABA PEREZ

C.C: 72.280.388

Cargo: jefe Oficina Jurídica

Dependencia: Oficina Jurídica

Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co